

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO  
DISTRITO CENTRO. 2023****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA****ANUNCIO****COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE CENTRO**

El 20 de abril de 2023, fue formulada por el órgano instructor, la propuesta de resolución provisional de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Centro 2023.

Al amparo del artículo 76 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 17 de las bases reguladoras de la presente convocatoria, tras la publicación de la propuesta de resolución provisional en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, se abrió un plazo de 10 días hábiles para que las entidades formularan las alegaciones que estimasen oportunas.

Finalizado dicho plazo, se han presentado tres alegaciones. Una vez realizadas las gestiones oportunas, y revisada toda la documentación, se desestiman las mismas.

Publicada la propuesta de resolución definitiva, y transcurrido el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a dicha publicación en la sede electrónica, para la comunicación expresa, por parte de las entidades beneficiarias, de la aceptación de la subvención, una entidad, dentro de la modalidad de proyectos, no presenta la aceptación dentro del referido plazo, por lo que se entiende que la misma renuncia a la subvención. Ello ha dado lugar a un remanente de crédito en esta modalidad de 3.000,00 euros, que se destina a atender la solicitud suplente, según orden de prelación, de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados 13 y 14 de esta convocatoria. Por otro lado, detectado un error en la valoración de la tipología de gastos presentados por la primera entidad suplente en la modalidad de proyectos, al considerarse estos como gastos de inversión, no admisibles de acuerdo con el artículo 5 de la convocatoria, dicha entidad se declara como desestimada.

Por todo lo anterior, según lo previsto en la presente convocatoria, de conformidad con lo estipulado en el art. 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 20 de las bases de la Convocatoria, el órgano instructor que suscribe, formula **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:**

- PRIMERO: Desestimación de alegaciones presentadas
- SEGUNDO: Relación de entidades propuestas para la concesión de subvención
- TERCERO: Relación de entidades suplentes
- CUARTO: Relación de solicitudes de subvención desestimadas
- QUINTO: Relación de entidades que renuncian a la subvención

**SEGUNDO: RELACIÓN DE ENTIDADES PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN**
**MODALIDAD DE PROYECTOS**

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01565	AMPA PALACIO VALDÉS	ACTIVIDADES INCLUSIVAS EN EL PAISAJE DE LA LUZ	90,50	3.000,00 €
101/2023/01657	CULTURAS UNIDAS	COLORAMA LAVAPIÉS	87,50	3.000,00 €
101/2023/01346	LA CORRALA	II TORNEO FEMENINO 3X3 STREET-BALL CHAMPS	87,00	3.000,00 €
101/2023/01370	AMPA LA PALOMA	UN HUERTO PARTICIPATIVO	86,50	3.000,00 €
101/2023/01569	AMPA COLEGIO SANTA MARÍA	TE ACOMPAÑO	86,00	3.000,00 €
101/2023/01644	AMPA C.E.I.P ISABEL LA CATOLICA	DIVERMATES	86,00	3.000,00 €
101/2023/01634	AMPA DEL COLEGIO PUBLICO PI I MARGALL DE MADRID	CONSTRUYENDO COMUNIDAD EDUCATIVA	85,50	3.000,00 €
101/2023/01391	REAL SOCIEDAD FOTOGRÁFICA	PEQUENAS HISTORIAS DE LAVAPIES	85,50	3.000,00 €
101/2023/01556	CUALQUIERA	TRI-ANGLE. ARTE EN FAMILIA	83,00	3.000,00 €
101/2023/01649	RETINA	AYUDA MUTUA PARA PERSONAS CON DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA, SUS FAMILIARES Y ALLEGADOS	82,50	2.999,00 €
101/2023/01616	SAN EGIDIO	EL FUTURO SE LLAMA "FRATELLI TUTTI"	82,00	3.000,00 €
101/2023/01619	IN GENERO	VIVIR ES PURO TEATRO	81,00	3.000,00 €
101/2023/01603	AMIFP-ASOC A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	EL TEATRO-TERAPIA Y DISCAPACIDAD. LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA INTERPRETACIÓN	80,50	3.000,00 €
101/2023/01642	AMPA CEIP EMILIA PARDO BAZAN	BIBLIOTEQUEANDO, HUERTEANDO Y COEDUCANDO EN EL EMILIA PARDO BAZÁN	79,00	3.000,00 €
101/2023/01512	ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE MADRID	LIBRO BELÉN AÑO 2023	79,00	3.000,00 €
101/2023/01404	ASOCIACIÓN GARAJE	VUELTA A LA PARTICIPACIÓN	78,00	3.000,00 €

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01573	ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO	AGUAS 1. ESPACIO CULTURAL Y DE APOYO A LAS FAMILIAS	78,00	3.000,00 €
101/2023/01571	CASA CASTILLA LA MANCHA EN MADRID	HACIENDO FRENTE A LA SOLEDAD NO DESEADA 2023	78,00	3.000,00 €
101/2023/01515	ESTO ES PEZ	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO EN EL BARRIO DE UNIVERSIDAD	77,00	3.000,00 €
101/2023/1516	SOC. MATRITENSE	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS	77,00	3.000,00 €
101/2023/01638	ARCOPOLI	DISTRITO CENTRO DISTRITO DIVERSO	76,00	3.000,00 €
101/2023/01645	ORBITA DIVERSA	DISTRITO ARTIVISTA: ENCUENTROS CULTURALES ORBITANTES Y CLUB DE LECTURA CREADORAS LETRAS.	76,00	3.000,00 €
101/2023/01639	ASOC PERSONAS SORDOCIEGAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS SORDOCIEGAS	75,50	3.000,00 €
101/2023/1323	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	TERTULIAS EN ONDA	75,00	3.000,00 €
101/2023/01392	REAL LIGA NAVAL	HISTORIA NAVAL ESPAÑOLA	73,00	2.999,00 €

## MODALIDAD DE ALQUILER Y/O FUNCIONAMIENTO

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PUNTACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01571	CASA CASTILLA LA MANCHA EN MADRID	100	1.680,00 €
101/2023/01657	CULTURAS UNIDAS	100	1.680,00 €
101/2023/01445	HOGAR VASCO	98	1.680,00 €
101/2023/01556	CUALQUIERA	96	1.680,00 €
101/2023/01651	ASOC CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS	94	1.680,00 €
101/2023/01616	SAN EGIDIO	93	1.680,00 €
101/2023/01573	ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO	91	1.680,00 €
101/2023/01649	RETINA	90	1.680,00 €
101/2023/01618	COGAM ASOCIACION	90	1.680,00 €
101/2023/01512	ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE MADRID	90	1.680,00 €
101/2023/01205	ASOC ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES	86	1.500,00 €
101/2023/01391	REAL SOCIEDAD FOTOGRÁFICA	85	1.680,00 €
101/2023/01640	BARRIO DE LAS LETRAS	83	1.680,00 €
101/2023/01344	CENTRO ASTURIANO DE MADRID	80	1.680,00 €
101/2023/01139	CASA DE GRANADA EN MADRID	80	1.680,00 €
101/2023/01409	CIRCULO CATALÁN	80	1.680,00 €
101/2023/01339	LUMBRE	80	1.680,00 €
101/2023/01324	DISTRITO 12	78	1.680,00 €
101/2023/01638	ARCOPOLI	77	1.680,00 €
101/2023/01493	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR/MADRID)	76	1.680,00 €
101/2023/01340	LOS CASTIZOS	76	1.680,00 €
101/2023/01346	LA CORRALA	75	1.680,00 €

## MODALIDAD DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PUNTACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01571	CASA CASTILLA LA MANCHA EN MADRID	100	500,00 €
101/2023/01657	CULTURAS UNIDAS	100	500,00 €
101/2023/01445	HOGAR VASCO	98	500,00 €
101/2023/01556	CUALQUIERA	96	500,00 €
101/2023/01616	SAN EGIDIO	93	500,00 €
101/2023/01637	APRAMP	92	500,00 €
101/2023/01573	ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO	91	464,38 €
101/2023/01644	AMPA C.E.I.P ISABEL LA CATOLICA	90	447,07 €
101/2023/01618	COGAM ASOCIACION	90	490,00 €
101/2023/01512	ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE MADRID	90	500,00 €

**TERCERO: RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTES****MODALIDAD DE PROYECTOS**

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01588	ASUFIN	CONSUMIDOR@S HACIA UN CRÉDITO Y UN CONSUMO RESPONSABLE 2023	73,00	3.000,00 €
101/2023/01517	ASOCIACIÓN LA TRIBU DEL ALMENDRO	TALLERES DE LENGUA DE SIGNOS	72,50	3.000,00 €
101/2023/01611	SODEPAZ	CURSO ON LINE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA BASE ASOCIATIVA Y SOCIAS DE REDES DE COOPERACIÓN SOBRE "HERRAMIENTAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL"	70,50	2.963,20 €
101/2023/01205	ASOC ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES	90 SALÓN DE OTOÑO	69,00	3.000,00 €

**MODALIDAD DE ALQUILER Y/O FUNCIONAMIENTO**

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01670	SECUIDA	74	1.328,27 €
101/2023/01619	IN GENERO	71	1.680,00 €
101/2023/01647	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA	70	1.680,00 €
101/2023/01517	ASOCIACIÓN LA TRIBU DEL ALMENDRO	69	1.680,00 €
101/2023/01392	REAL LIGA NAVAL	63	1.680,00 €
101/2023/01553	HERMANDAD DE ANTIGUOS CABALLEROS LEGIONARIOS	60	1.680,00 €
101/2023/01325	TALLER ABIERTO	59	1.680,00 €
101/2023/01588	ASUFIN	53	1.680,00 €
101/2023/01278	ASOC. ESPIRAL LORANCA	45	1.680,00 €

**MODALIDAD DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO**

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PUNTACIÓN	SUBVENCIÓN
101/2023/01391	REAL SOCIEDAD FOTOGRÁFICA	85	500,00 €
101/2023/01344	CENTRO ASTURIANO DE MADRID	80	500,00 €
101/2023/01339	LUMBRE	80	500,00 €
101/2023/01638	ARCOPOLI	77	500,00 €
101/2023/01493	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR/MADRID)	76	500,00 €
101/2023/1516	SOC. MATRITENSE	75	500,00 €
101/2023/01567	APA SAGRADO CORAZÓN	75	500,00 €
101/2023/01619	IN GENERO	71	499,95 €
101/2023/01647	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA	70	490,00 €
101/2023/01517	ASOCIACIÓN LA TRIBU DEL ALMENDRO	69	500,00 €
101/2023/01553	HERMANDAD DE ANTIGUOS CABALLEROS LEGIONARIOS	60	500,00 €
101/2023/01588	ASUFIN	53	500,00 €

**CUARTO: RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS**

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	C.I.F.	MODALIDAD	MOTIVO DESESTIMACIÓN
101/2023/01518	ASC. PROFESIONAL TINTORERIAS Y LAVANDERÍAS	G80317423	Alquiler/funcionamiento Proyecto Equipamiento	No estar inscrita en censo entidades y colectivos ciudadanos
101/2023/01670	SECUIDA	G86577210	Proyecto	Se incumple el artículo 2 y 3, al no admitirse aquellas solicitudes cuyo presupuesto total supere los límites establecidos
101/2023/01646	PERISCOPIO SUR ASOC. POR EL CINE LATINOAMERICANO EN MADRID	G87946836	Proyecto	La entidad no se encuentra inscrita en el distrito Centro
101/2023/01453	PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO	G86892114	Alquiler/funcionamiento Proyecto	La entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
101/2023/01641	CASA DE SORIA EN MADRID	G28687382	Alquiler/funcionamiento Proyecto Equipamiento	La entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
101/2023/01587	ENTORNO CONDE DUQUE	G87401295	Proyecto	La entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
101/2023/01304	APRECA-A. VECINOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LAS CALLES PRECIADOS CARMEN Y ADYACENTES	G28669943	Alquiler	Puntuación inferior a 40
101/2023/01885	ASOCIACION PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN	G85908028	Alquiler	No estar inscrita en censo entidades y colectivos ciudadanos
101/2023/01611	SODEPAZ	G78424587	Alquiler/funcionamiento Mobiliario/equipamiento	Puntuación inferior a 40
101/2023/01567	APA SAGRADO CORAZÓN	G28913820	Proyecto	Presenta gastos de inversión

**QUINTO: RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RENUNCIAN A LA SUBVENCIÓN**

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	PROYECTO
101/2023/01590	AVAM, ARTISTAS VISUALES ASOCIADOS DE MADRID	INVENTARIO-2ª EPOCA-REVISTA DIGITAL Nº 2

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, deberán comunicar la aceptación en **el plazo de CINCO (5) días hábiles** a contar desde el siguiente al día de publicación del presente anuncio. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa, dentro del plazo indicado, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Madrid, a 25 de mayo de 2023. La Coordinadora del Distrito de Centro, D<sup>a</sup> Raquel Muros Delgado.